

INFORME DE AUDITORIA Nº 08/2011

VICERRECTORIA : De Administración y Finanzas.
UNIDAD : Dirección de Finanzas.
REFERENCIA : Evaluación ejecución presupuestaria, primer semestre año 2011.
FECHA : 12 de agosto de 2011.

Para facilitar la presentación del contenido del presente informe, éste se ha dividido en:

	<u>ASPECTOS</u>
A.1	INTRODUCCION
A.2	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
A.3	TRABAJO REALIZADO
A.4	DETALLE DE LAS OBSERVACIONES
A.5	CONCLUSIONES

A.1 INTRODUCCION.

La auditoría de la referencia ha sido realizada conforme al Plan Anual de Trabajo de esta Unidad de Control, cuyo alcance ha sido el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2011.

A.2 OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Los objetivos planteados han sido verificar la debida aplicación del Presupuesto como lo establece el Estatuto Orgánico de la Universidad, indicar las principales desviaciones de las cuentas de ingresos y gastos presupuestarios al cierre del primer semestre del presente año y evaluar la calidad de los controles existentes tendientes a proporcionar una confiabilidad razonable respecto de la información procesada y entregada por el Sistema Informático e-Delfos, Módulo Presupuesto.

Para el cumplimiento de los objetivos se incluyeron técnicas de auditoría como revisión selectiva de antecedentes, inspección y validación de datos, en la medida que se estimaron necesarios en cada circunstancia.

A.3 TRABAJO REALIZADO

A.3.1 Para efectos de facilitar el análisis de la ejecución presupuestaria, del primer semestre de 2011, se tomaron como base las siguientes fuentes de información:

a) Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior, respaldado por el Decreto Afecto N° 274, de fecha 14 de diciembre de 2010.

b) Balance de Ejecución Presupuestaria según el Sistema e-Delfos, generado a través del Módulo de Presupuesto, con fecha 04 de agosto del presente año. Como complemento a esta información se consideró como referencia el “**Informe Presupuestario Consolidado**”, que también es generado a través del Sistema e-Delfos.

A.3.2 Se analizó reporte extraído directamente de la Base de Datos del Sistema e-Delfos, proporcionado por el Sr. Sergio Fierro, Encargado Área Desarrollo de Procesos Informáticos, con el objeto de identificar la composición del saldo de las cuentas más relevantes de ingresos y gastos ejecutados e identificar las operaciones financieras registradas en el Módulo Contable que tienen efecto en la ejecución presupuestaria, sin embargo, no se encuentran asociadas al Módulo Presupuesto.

A.3.3 Se comparó, a nivel de detalle, el Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior y el Presupuesto Vigente reflejado en el Informe Presupuestario Consolidado anual, encontrándose diferencias, las cuales serán señaladas más adelante.

A.4 DETALLE DE LAS OBSERVACIONES

I. Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior.

1. Se verificó que para el año 2011, la Universidad cuenta con un Presupuesto Inicial Aprobado, de ingresos y gastos, por un monto de \$ 32.664.198.000, según Decreto Afecto N° 274, de fecha 14 de diciembre de 2010, el cual fue traspasado íntegramente al Sistema e-Delfos, conforme a lo verificado en el Informe Presupuestario Consolidado anual, en la columna “Presupuesto Inicial”. No obstante lo anterior, dicho Informe también presenta un “Presupuesto Vigente” de Ingresos que asciende a \$ 34.101.487.564 y de Gastos que asciende a \$ 35.574.602.266, sin embargo, dichos ajustes y/o reitemizaciones con respecto al Presupuesto Inicial deberán ser formalizadas en las instancias y oportunidad correspondiente.

2. A nivel de Itemizaciones Presupuestarias, las diferencias más significativas, son las siguientes:

		Presupuesto Autorizado por Consejo Superior (\$)	Presupuesto Vigente según e-Delfos (\$)
	INGRESOS		
1.	Operación	16.492.396.000	16.698.703.364
2.	Transferencias	4.297.334.000	5.313.159.482
	GASTOS		
3.	Personal	12.273.907.000	13.195.324.150
4.	Bienes y Servicios	4.469.209.000	5.109.493.410
5.	Transferencias	1.393.000.000	2.010.876.752
6.	Inversión Real	1.270.333.000	1.741.122.512
7.	Inversión Financiera	3.112.500.000	3.272.500.000

3. Como se señaló anteriormente, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, deberá analizar y evaluar las reitemizaciones y/o ajustes presentados y posteriormente adoptar las medidas necesarias con el propósito de que sean autorizadas por el Consejo Superior y posteriormente informadas a través de Decreto Afecto a la Contraloría General de la Republica.

II. Ejecución Presupuestaria, primer semestre año 2011.

1. La Ejecución global de los ingresos y gastos del periodo de revisión, de acuerdo a información contenida en el **Informe Presupuestario Consolidado**, al 30 de junio de 2011, indica el siguiente resultado:

ITEM	Presupuesto Autorizado (\$)	Compromisos Acumulados Ingresos/Gastos		Ejecutado Ingresos/Gastos	
		(\$)	%	(\$)	%
Ingresos Totales	32.664.198.000	17.106.098.623	52%	15.902.306.397	49%
Gastos Totales	32.664.198.000	16.830.145.487	52%	14.433.526.794	44%
Superávit (déficit) al 30 de junio de 2011		275.953.136		1.468.779.603	

Interpretación:

- El Informe Presupuestario Consolidado indica un **superávit presupuestario de \$ 275.953.136** (total de ingresos menos total de gastos comprometidos).
- Del total de ingresos presupuestados para el año se ha percibido un monto total de \$ 15.902.306.397, que representa un 49%.

- Del total de gastos presupuestados se ha pagado un monto de \$ 14.433.526.794 que equivale a un 44%. No obstante, los gastos comprometidos alcanzan un monto total de \$ 16.830.145.487, que representan un 52% de los gastos presupuestados.

2. Respecto de los **ingresos percibidos**, las desviaciones más relevantes son:

2.1 **Ingresos de Operación**

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Venta de Bienes y Servicios	3.019.786	1.222.184	40%	1.337.434	44%
Renta de inversiones	292.989	341.211	116%	358.821	122%
<u>Aranceles de matrícula</u>					
Derechos básicos de matrícula	903.021	818.135	91%	782.514	87%
Aranceles por pago directo	12.047.023	4.767.075	40%	3.381.985	28%
Aranceles de Postgrado	229.577	72.276	31%	77.432	34%
Sub-Total	13.179.621	5.657.486	43%	4.241.931	32%
Total	16.492.396	7.220.881	44%	5.938.186	36%

Interpretación:

- Del total de Ingresos de Operación presupuestados, se ha percibido un monto de M\$ 5.938.186, que representa un 36% del total.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Venta de Bienes y Servicios, se ha percibido un monto total de M\$ 1.337.434, lo que representa un 44%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Renta de inversiones, se ha percibido un monto total de M\$ 358.821, lo que representa un 122%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Aranceles de Matrícula, se ha percibido un monto total de M\$ 4.241.931, lo que representa un 32%. No obstante, se encuentran comprometidos ingresos por un monto de M\$ 5.657.486, lo que equivale a un 43%.

Sobre el particular, de acuerdo a lo informado por el Sr. Hernán Álvarez G., Jefe de la Unidad Contabilidad, Presupuesto e Inventario, cabe precisar que el "Informe Presupuestario Consolidado", al 30 de junio de 2011, en la etapa presupuestaria de "Compromisos Acumulados", sólo incluye las cuotas de aranceles de alumnos, correspondientes al primer semestre del año.

2.2 Ventas de Activos

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Venta de Activos Físicos	-	529.510	100%	529.510	100%
Venta de Activos Financieros	-	-	-	-	-
Total	-	529.510	100%	529.510	100%

Interpretación:

- Por concepto de Ventas de Activos Físicos, se ha percibido un monto de M\$ 529.510. Sobre el particular, de acuerdo a lo informado por la Srta. Sandra Peñailillo, Encargada de Presupuesto, bajo este ítem, se han registrado los ingresos de efectivo, generados por la venta de la Propiedad ubicada en calle Patricio Lynch, enajenación efectuada en el año 2010 y debidamente contemplada en el Presupuesto Autorizado de ese periodo.

2.3 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Transferencias del sector privado	30.967	30.172	97%	9.044	29%
Transferencias del sector público	4.266.367	2.038.550	48%	2.137.337	50%
Total	4.297.334	2.068.722	48%	2.146.381	50%

Interpretación:

- Del total de Transferencias presupuestadas, se ha percibido un monto de M\$ 2.146.381, que representa un 50%.
- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Transferencias del sector público, se ha comprometido un monto total de M\$ 2.038.550, lo que representa un 48%.

No obstante, se han percibido ingresos por un monto de M\$ 2.137.337, que equivale a un 50% del total. Tal situación se explica con la recepción de ingresos de efectivo durante el presente año, sin embargo, dichos ingresos habían sido comprometidos presupuestariamente durante el año 2010.

2.4 Endeudamiento

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Endeudamiento Interno	6.779.558	4.048.583	60%	4.048.583	60%
Proveedores	-	-	-	122	100%
Total	6.779.558	4.048.583	60%	4.048.705	60%

Interpretación:

- Del total de ingresos presupuestados por concepto de Endeudamiento Interno, se ha percibido un monto de M\$ 4.048.583, que representa un 60%.

Sobre el particular, hemos observado que dicho ítem presupuestario está compuesto de la siguiente manera:

- Préstamos bancarios gestionados en abril del presente año, con el Banco BICE, por montos de M\$ 100.000 y M\$ 200.000, con el propósito de pagar empréstitos obtenidos anteriormente en esa Institución Financiera, por los mismos montos.
- Préstamo bancario contratado en junio del presente año, con el Banco BCI, por un monto total de \$ 3.748.583, en virtud de lo establecido en el Art. 31º de la Ley N° 20.403/2009.

2.5 Financiamiento Fiscal

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Aporte Fiscal Directo	2.227.410	1.325.708	60%	1.325.708	60%
Aporte Fiscal Indirecto	10.000	5.772	58%	5.772	58%
Pagarés Universitarios Tesorería General de la República	-	-	-	465	100%
Recuperación de préstamos por Crédito Fiscal	50.000	-	-	-	-
Total	2.287.410	1.331.480	58%	1.331.945	58%

Interpretación:

- Del total de Financiamiento Fiscal, se ha percibido un monto de M\$ 1.331.945, que representa un 58% del total presupuestado, lo que principalmente está dado por ingresos en el ítem "Aporte Fiscal Directo".

2.6 Recuperación de otros Préstamos

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Préstamos Inc. 3º, Art. 70º de la Ley 18.591.	800.000	634.000	79%	634.000	79%
Otros préstamos	7.500	300	4%	1.585	21%
Total	807.500	634.300	79%	635.585	79%

Interpretación:

- Del total de Recuperación de otros Préstamos, se ha percibido un monto de M\$ 635.585, que representa un 79% de lo presupuestado, lo que principalmente está dado por ingresos en el ítem "Préstamos Inc. 3º, Art. 70º de la Ley 18.591".

2.7 Otros Ingresos – Leyes Especiales

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Ingresos Comprometidos		Ingresos Percibidos	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Ingresos Leyes Especiales	500.000	111.408	22%	110.780	22%
Total	500.000	111.408	22%	110.780	22%

Interpretación:

- Del total de Otros Ingresos, por concepto de Leyes Especiales, se ha percibido un monto de M\$ 110.780, que representa un 22% de lo presupuestado.

3. Respecto de los gastos ejecutados, las desviaciones más relevantes son:

3.1 Gastos en Personal

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Directivos	198.714	99.533	50%	99.533	50%
Académicos	4.652.295	2.133.821	46%	2.135.771	46%
No académicos	3.192.256	1.640.373	51%	1.640.783	51%
Honorarios	3.860.210	2.646.247	69%	1.270.093	33%
Viáticos	270.000	68.996	26%	61.903	23%
Horas extraordinarias	20.000	8.490	42%	8.490	42%
Aportes patronales	80.432	29.635	37%	29.635	37%
Indemnización por años de servicio	-	129.901	100%	129.901	100%
Otros	-	49.719	100%	49.719	100%
Total	12.273.907	6.806.715	55%	5.425.828	44%

Interpretación:

- Del total de Gastos en Personal presupuestados, se ha pagado un monto de M\$ 5.425.828, que equivale a un 44%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 6.806.715, que representa un 55% del total de gastos en personal presupuestados.
- Del total de gastos presupuestados por concepto de Honorarios, se ha pagado un monto de M\$ 1.270.093, que equivale a un 33%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 2.646.247, que representa un 69% del total de Honorarios presupuestados.

3.2 Bienes y Servicios de Consumo

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Consumos básicos	825.000	426.361	52%	352.955	43%
Materiales de enseñanza	300.000	19.062	6%	7.146	2%
Servicios de impresión y publicidad	350.000	147.649	42%	84.281	24%
Arriendo de inmuebles y otros	569.209	357.760	63%	303.499	53%
Gastos computacionales	125.000	16.729	13%	11.592	9%
Otros bienes y servicios	2.300.000	1.139.483	50%	850.942	37%
Total	4.469.209	2.107.044	47%	1.610.415	36%

Interpretación:

- Del total de Bienes y Servicios de Consumo presupuestados, se ha pagado un monto de M\$ 1.610.415, que equivale a un 36%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 2.107.044, que representa un 47%.
- Respecto del ítem "Consumos Básicos", se ha pagado un monto de M\$ 352.955, que equivale a un 43%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 426.361, que equivale a un 52%.
- Respecto del ítem "Arriendo de inmuebles y otros", se ha pagado un monto de M\$ 303.499, que equivale a un 53%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 357.760, que equivale a un 63%.
- Respecto del ítem "Otros Bienes y Servicios", se ha pagado un monto de M\$ 850.942, que equivale a un 37%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 1.139.483, que representa un 50%.

3.3 Transferencias

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Corporación de Televisión	-	-	-	-	-
Becas Estudiantiles	850.000	261.206	31%	261.206	31%
Fondos Centrales de Investigación	100.000	12.640	13%	7.836	8%
Fondos Centrales de Extensión	40.000	24.456	61%	20.320	51%
Otras Transferencias	403.000	246.954	61%	245.021	61%
Total	1.393.000	545.256	39%	534.383	38%

Interpretación:

- Del total de Transferencias presupuestadas, se ha pagado un monto de M\$ 534.383, que equivale a un 38%. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 545.256, que representa un 39%.

3.4 Inversión real

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Maquinarias y Equipos	335.911	186.411	55%	83.020	25%
Vehículos	45.922	10.787	23%	10.601	23%
Terrenos y Edificios	888.500	1.547	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	35.774	100%	23.843	100%
Otros	-	3.512	100%	1.803	100%
Total	1.270.333	238.031	19%	119.267	9%

Interpretación:

- Del total de Inversión real, se ha pagado un monto de M\$ 119.267, que equivale a un 9% del total presupuestado. No obstante, se encuentra comprometido un monto de M\$ 238.031, que representa un 19% de la Inversión real.

Sobre el particular, cabe precisar, que el ítem "Terrenos y Edificio" contempla la construcción de un nuevo Edificio de Aulas. Al respecto, cabe precisar, que el proceso de licitación para la construcción del referido edificio, a la fecha del presente Informe de Auditoría, había sido publicado en el Portal Web www.mercadopublico.cl a la espera de resolución.

- Respecto del ítem Proyectos de Inversión, se ha registrado compromisos y pagos asociados a estudios previos a la construcción del Edificio de Aulas.

3.5 Inversión financiera

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Art. 70°, Inc. 3°, Ley 18.591.	3.100.000	835.797	27%	835.797	27%
Otros préstamos	7.500	300	4%	300	4%
Compra de Títulos y Valores	5.000	-	-	-	-
Inversiones en Sociedades	-	160.000	100%	160.000	100%
Total	3.112.500	996.097	32%	996.097	32%

Interpretación:

- Del total de Inversión financiera, se ha comprometido y pagado un monto de M\$ 996.097, que equivale a un 32% del total presupuestado.
- En relación al ítem Inversiones en Sociedades, se ha comprometido y pagado un monto total de M\$ 160.000, no contemplados inicialmente en el Presupuesto para el año 2011.

Sobre el particular, según consta en Extracto de Acta, de fecha 15 de abril 2011, el Consejo Superior aprobó la compra del 90% de los derechos sociales del Centro de Formación Técnica "Alexander Von Humboldt", equivalentes a \$ 360.000.000.-

Al respecto, cabe precisar, que en el ítem Inversiones en Sociedades, se ha registrado el pago de \$ 160.000.000, equivalentes al 44% del total de los derechos sociales obtenidos por la Universidad en la compra del Centro de Formación Técnica. No obstante, aún quedan pendiente \$ 200.000.000, los cuales deberán ser pagados el 30 de septiembre de 2011, como fecha límite, previo cumplimiento de ciertas condiciones debidamente establecidas en la Escritura Pública.

3.6 Amortización de la Deuda

ITEM	Presupuesto Autorizado (M\$)	Gastos Comprometidos		Gastos Ejecutados	
		(M\$)	%	(M\$)	%
Servicio de la Deuda Interna	7.687.022	4.556.716	59%	4.556.716	59%
Compromisos pendientes	1.800.000	1.579.010	88%	1.189.546	66%
Total	9.487.022	6.135.726	65%	5.746.262	61%

Interpretación:

- Respecto de la Amortización de la Deuda, se ha pagado un monto de M\$ 5.746.262, que equivale a un 61% del total presupuestado y se ha comprometido un monto de M\$ 6.135.726, que representa un 65% de la amortización presupuestada.

4. Existen diferencias en los **Saldos Iniciales de Caja** de las distintas fuentes de información:
- El Balance de Ejecución Presupuestaria Publicado, al 31 de diciembre de 2010, presenta un saldo final de caja de M\$ 1.115.685, lo cual debería corresponder al saldo inicial de caja para el año 2011.
 - El Presupuesto Autorizado por el Consejo Superior, según Decreto Afecto N° 274, de fecha 14 de diciembre de 2010, considera un saldo inicial de caja de M\$ 1.500.000.-
 - El Balance de Ejecución Presupuestaria según sistema e-Delfos, presenta un saldo inicial de caja M\$ 1.161.213.-

Al respecto, la Dirección de Gestión Financiera deberá adoptar las medidas necesarias con el propósito de reflejar en el Balance de Ejecución Presupuestaria, del periodo 2011, el **Saldo Inicial de Caja** que efectivamente corresponda.

5. El Balance de Ejecución Presupuestaria, al 30 de junio de 2011, no presenta saldo final de caja. No obstante, según lo informado por el Sr. César Báez O., Jefe de la Unidad de Gestión de Tesorería y Proveedores, el saldo final de caja (incluye saldo de efectivo y cuentas corrientes bancarias) ascendía, en esa fecha, a M\$ 1.074.265.-

A.5 CONCLUSIONES

A.5.1 El resultado del Informe Presupuestario Consolidado presenta un **superávit presupuestario de \$ 275.953.136** (total de ingresos menos total de gastos comprometidos). Sobre el particular, éste debe ser considerado un resultado parcial, cuya interpretación requiere considerar, entre otros, los siguientes aspectos que tienen incidencia directa en el resultado final de dicho Informe:

- Respecto de los Ingresos por concepto **Aranceles de Matrícula**, el sistema considera los ingresos comprometidos y devengados al 30 de junio del presente año. Sin embargo, cabe precisar, que operativamente se debe considerar el compromiso presupuestario del 100% de los aranceles del periodo 2011.
- Respecto de los Gastos no se aplica un criterio uniforme en su registro en el sistema e-Delfos, en la etapa de "Compromiso Presupuestario", dado que la generalidad es que los gastos se comprometan y devenguen a medida que se incurre en ellos, por lo tanto, al cierre presupuestario del primer semestre no se consideran compromisos del periodo siguiente. Sin embargo, bajo el ítem **Honorarios**, se registra y/o comprometen gastos correspondientes tanto al primer como segundo semestre del año.

A.5.2 Se deben efectuar las gestiones necesarias para formalizar oportunamente, dentro del periodo presupuestario, los ajustes y reitemizaciones realizadas al Presupuesto inicial aprobado por el Consejo Superior y sancionado mediante Decreto Afecto N° 274, de fecha 14 de diciembre de 2010.

A.5.3 La Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Finanzas, debe determinar las acciones que serán implementadas y los plazos en que éstas serán concretadas, lo cual debe ser comunicado a la Contraloría Interna, en el plazo comprometido. Lo anterior, servirá de base para concluir con el proceso de auditoría sobre esta materia, aplicando en futuras revisiones, la fase de Seguimiento a las acciones correctivas, y con ello lograr una mayor eficiencia en el sistema de control interno.

Atentamente,

MARCELA OJEDA FUENTEALBA
AUDITOR INTERNO

CC. : Archivo